

LA IMPORTANCIA DEL GOBIERNO CORPORATIVO EN LA CREACIÓN DE VALOR EMPRESARIAL

El Diario Financiero

Firmas como Aguas Andinas y SACI Falabella están implementando varias de las prácticas que dicta la norma de la Comisión para el Mercado Financiero (ex SVS).

La Norma N°385 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), ex Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), establece que las sociedades anónimas abiertas tienen la obligación de divulgar información respecto a la adopción de buenas prácticas de gobierno corporativo contenidas en ella.

El regulador señala que un gobierno corporativo sólido permite contar con mayor resiliencia ante la ocurrencia de fraudes o la materialización de riesgos internos y externos. Asimismo, enfatiza que la transparencia es esencial, ya que permite que los inversionistas cuenten con información al momento de tomar decisiones de inversión o de terminar una relación contractual con una determinada entidad. Según la CMF, el nivel promedio de adopción de las 99 prácticas establecidas por la norma ha sido de un 31% en 2015, 33% en 2016 y 35% en 2017, lo cual evidencia un leve aumento en tres años.

La primera entrega de información de esta norma fue a partir de marzo de 2015, y hasta 2017 el número de sociedades que han divulgado información requerida por la normativa no ha superado las 220.

El académico de la Escuela de Negocios de la Universidad Adolfo Ibáñez, Germán Heufemann, está convencido que el bajo número de sociedades que han divulgado la información se debe a que las empresas no se sienten obligadas legalmente para adoptar las prácticas contenidas en la norma. 'Me parece que las empresas están en proceso de valorar la norma, pero no desde una racionalidad económica, sino que más bien desde un enfoque de ajustarse al cumplimiento legal', enfatiza.

Agrega que 'como país nos falta desarrollo en materia de transparencia en la entrega de información sobre gobierno corporativo. Es sorprendente que en tres años el avance haya sido sólo cuatro puntos porcentuales en las prácticas adoptadas por las sociedades. Este nivel de adopción, superior a 1/3 de lo sugerido por la CMF, da cuenta de un desempeño limitado de nuestro mercado en materia de gobierno corporativo'.

Por su parte, el presidente ejecutivo del Centro de Gobierno Corporativo UC, Matías Zegers, declara que los porcentajes de cumplimiento están en el orden del 30%. 'Esto habla de que hay un cierto nivel de desconexión entre lo que el regulador cree que es una buena práctica versus con lo que creen los regulados', expresa.

Una visión positiva tiene el partner de Sustentabilidad, Marca y Reputación de Deloitte, David Falcón, quien sostiene que las empresas han avanzado de forma significativa en la divulgación de información financiera y no financiera, donde la sociedad y el regulador están cada vez más ávidos de tener buena información para su toma de decisiones en diferentes ámbitos.

'Las empresas están más conscientes que esto no es una moda, sino más bien una buena práctica de negocios a nivel internacional, y se preocupan de la forma en cómo generan valor y, a la vez, cómo mitigan sus riesgos desde una perspectiva más amplia', apunta.

Transparencia

Aguas Andinas considera que la Norma 385 ha contribuido en fortalecer su gobierno corporativo, destacando que han adoptado más de la mitad de las prácticas descritas en ella. En ese sentido, desde la sanitaria señalan que -además de ser un referente en la elaboración de políticas internas- la norma asume como un rol relevante en la gestión diaria de la empresa, dado que las prácticas adoptadas funcionan como un mecanismo de gestión y control ante eventuales riesgos.

En materia de transparencia, la compañía ha implementado un Compendio de Políticas y Procedimientos sobre Gobiernos Corporativos, documento donde se informa a los accionistas, al mercado y al público en general a través de su sitio web. Además, posee un área de compliance, que implica la creación de una cultura de integridad y ética corporativa que guía el comportamiento y la toma de decisiones de todos los trabajadores dentro de la organización.

Por otra parte, creó un comité que supervisa la formulación e implementación de la estrategia de sustentabilidad de la firma con una visión a largo plazo, así como la aprobación del Reporte de Sustentabilidad.

Desde SACI Falabella, en tanto, comentan que la responsabilidad social y desarrollo sostenible es fundamental. Por dos años han sido parte del Dow Jones Sustainability Index (DJSI) World y tres años consecutivos en el DJSI Chile y DJSI mercados emergentes. Además, destacan que cada una de las unidades de negocio realiza su Reporte de Sostenibilidad anualmente. A nivel corporativo se publica el reporte de sostenibilidad integrado, que los ha premiado por dos años consecutivos por la memoria del informe Reporta.

Pie de Página

POR GONZALO DÍAZ MOYA-

14/08/2018

Pais: Chile

Fecha: 14/08/2018

Sección: EMPRESAS - Conscientes

Tipo: escrita

Página(s): 25

Centimetraje: 31x23

Pie de Imagen



POR GONZALO DÍAZ MOYA

La Norma N°385 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), ex Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), establece que las sociedades anónimas abiertas tienen la obligación de divulgar información respecto a la adopción de buenas prácticas de gobierno corporativo contenidas en ella.

El regulador señala que un gobierno corporativo sólido permite contar con mayor resiliencia ante la ocurrencia de fraudes o la materialización de riesgos internos y externos. Asimismo, enfatiza que la transparencia es esencial, ya que permite que los inversionistas cuenten con información al momento de tomar decisiones de inversión o de terminar una relación contractual con una determinada entidad.

Según la CMF, el nivel promedio de adopción de las 99 prácticas establecidas por la norma ha sido de un 31% en 2015, 33% en 2016 y 35% en 2017, lo cual evidencia un leve aumento en tres años.

La primera entrega de información de esta norma fue a partir de marzo de 2015, y hasta 2017 el número de sociedades que han divulgado información requerida por la normativa no ha superado las 220.

El académico de la Escuela de Negocios de la Universidad Adolfo Ibáñez, Germán Heufemann, está convencido que el bajo número de sociedades que han divulgado la información se debe a que las empresas no se sienten obligadas legalmente para adoptar las prácticas contenidas en la norma. "Me parece que las empresas están en proceso de valorar la norma, pero no desde una racionalidad económica, sino que más bien desde un enfoque de ajustarse al cumplimiento legal", enfatiza.

Agrega que "como país nos falta desarrollo en materia de transparencia en la entrega de información sobre gobierno corporativo. Es sorprendente que en tres años el avance haya sido sólo cuatro puntos porcentuales en las prácticas adoptadas por las sociedades. Este nivel de adopción, superior a 1/3 de lo sugerido por la CMF, da cuenta de un desempeño limitado de nuestro mercado en materia de gobierno corporativo".

Por su parte, el presidente ejecutivo del Centro de Gobierno Corporativo UC, Matías Zegers, declara que los porcentajes de cumplimiento están en el orden del 30%. "Esto habla de que hay un cierto nivel de desconexión entre lo que el regulador cree que es una buena práctica versus con lo que creen los regulados", expresa.

Una visión positiva tiene el part-

TRANSPARENCIA EN LA INFORMACIÓN

LA IMPORTANCIA DEL GOBIERNO CORPORATIVO EN LA CREACIÓN DE VALOR EMPRESARIAL

Firmas como Aguas Andinas y SACI Falabella están implementando varias de las prácticas que dicta la norma de la Comisión para el Mercado Financiero (ex SVS).



ner de Sustentabilidad, Marca y Reputación de Deloitte, David Falcón, quien sostiene que las empresas han avanzado de forma significativa en la divulgación de información financiera y no financiera, donde la sociedad y el regulador están cada vez más ávidos de tener buena información para su toma de decisiones en diferentes ámbitos.

"Las empresas están más conscientes que esto no es una moda, sino más bien una buena práctica de negocios a nivel internacional, y se preocupan de la forma en cómo generan valor y, a la vez, cómo mitigan sus riesgos desde una perspectiva más amplia", apunta.

Transparencia

Aguas Andinas considera que la Norma 385 ha contribuido en fortalecer su gobierno corporativo, destacando que han adoptado más de la mitad de las prácticas descritas en ella. En ese sentido, desde la sanitaria señalan que -además de ser un referente en la elaboración de políticas internas- la norma asume como un rol relevante en la gestión diaria de la empresa, dado que las prácticas adoptadas funcionan como un mecanismo de gestión y control ante eventuales riesgos.

En materia de transparencia, la compañía ha implementado un Compendio de Políticas y Procedimientos sobre Gobiernos Corporativos, documento donde se informa a los accionistas, al mercado y al público en general a través de su sitio web. Además, posee un área de compliance, que implica la creación de una cultura de integridad y ética corporativa que guía el comportamiento y la toma de decisiones de todos los trabajadores dentro de la organización.

Por otra parte, creó un comité que supervisa la formulación e implementación de la estrategia de sustentabilidad de la firma con una visión a largo plazo, así como la aprobación del Reporte de Sustentabilidad.

Desde SACI Falabella, en tanto, comentan que la responsabilidad social y desarrollo sostenible es fundamental. Por dos años han sido parte del Dow Jones Sustainability Index (DJSI) World y tres años consecutivos en el DJSI Chile y DJSI mercados emergentes. Además, destacan que cada una de las unidades de negocio realiza su Reporte de Sustentabilidad anualmente. A nivel corporativo se publica el reporte de sustentabilidad integrado, que los ha premiado por dos años consecutivos por la memoria del informe Reporta.